

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 09/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03003 2017 00056	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	PEDRO NEL - AGREDO Y OTROS	MANUEL - FERNANDEZ PEREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de trámite Aclarar que no hay lugar a condena en costas de esta instancia a cargo de la parte apelante (demandante). En este sentido, entiéndase rectificado el numeral segundo (2) de la parte	08/07/2020		
1900131 03006 2007 00374	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	EMPRESA CONSTRUCTORA DEL CAUCA	BANCO DAVIVIENDA	Auto de trámite Adicionar la parte resolutive de la sentencia del 17/06/2020 emitida por esta Corporación en los sgts términos: Septimo: Declarar probada la objeción por error grave del dictamen rendido	08/07/2020		
1900131 10001 2018 00508	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	MARIA ALEJANDRA - LOPEZ SANDOVAL	DIEGO JAVIER - CASTRO LOPEZ	Auto resuelve solicitud Solicita el apoderado de la sra. Alejandra López, fijar fecha para audiencia de sustentación y fallo, se le informa que el Despacho se encuentra dentro del término legalmente previsto	08/07/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO